

AGENDA GLOBAL

Montevideo Uruguay - Jueves 13 de agosto de 2009 - N° 114 - Distribuido con la diaria



TWN

Third World Network

- La despenalización de la hoja de coca
- Brasil: soberanía alimentaria
- Colombia, ¿el Afganistán de América Latina?



Las autoridades aduaneras europeas plantean una nueva amenaza a la salud: están incautando medicamentos genéricos de bajo costo provenientes de India y China, con destino a otros países en desarrollo.

La incautación, que ha afectado en particular a pacientes con sida, enfermedades cardíacas, mal de Alzheimer, problemas psicológicos e hipertensión, indignó a los gobiernos exportadores e importadores, y a organizaciones de la sociedad civil, preocupados porque algunos gobiernos europeos estén obstaculizando el comercio legítimo entre países en desarrollo defendiendo en forma desleal los intereses de sus grandes empresas.

Los medicamentos genéricos, cuyo destino final eran países de África y América Latina, fueron confiscados en aeropuertos de Holanda y Alemania aun cuando no iban a ser vendidos allí, en medidas aduaneras instigadas por grandes empresas europeas con el argumento de que podía tratarse de falsificaciones que violarían sus derechos de propiedad intelectual. Pero resultó que no eran falsificados ni violaban las leyes de patente sino que habían sido fabricados legítimamente por laboratorios de India e importados por Brasil, Colombia, México, Perú, Nigeria y otros países en desarrollo, a precios mucho más bajos que los de marca.

El *Wall Street Journal* informó el 6 de agosto de más de veinte casos desde el año pasado, cuando se produjeron las confiscaciones en Holanda y Alemania.

India se prepara para interponer un reclamo formal en la Organización Mundial de Comercio (OMC) para detener las medidas, alegando que la Unión Europea ha permitido que sus laboratorios gigantes manipularan la legislación aduanera sobre falsificaciones para frenar el comercio de medicamentos genéricos legítimos.

Los países europeos estarían abusando particularmente del

Los medicamentos de bajo costo

Martin Khor

Reglamento N° 1383/2003 del Consejo de la Unión Europea, que permite la confiscación de remesas médicas sospechosas de contener falsificaciones o vulnerar determinados derechos de propiedad intelectual.

El ministro de Comercio indio Anand Sharma informó la semana pasada que su gobierno había reclamado a la Unión Europea por su medida "absolutamente equivocada", en tanto la Federación de las Cámaras de Comercio e Industria de India declaró que las empresas farmacéuticas nacionales se habían visto "gravemente afectadas" debido a los costos adicionales en los que incurren al verse obligadas a utilizar aeropuertos de tránsito fuera de Europa y contratar abogados para defenderse de las medidas europeas.

LOS MEDICAMENTOS HABÍAN SIDO LEGÍTIMAMENTE FABRICADOS POR EMPRESAS DE INDIA E IMPORTADOS POR BRASIL, COLOMBIA, MÉXICO, PERÚ Y NIGERIA.

El *Wall Street Journal* detalla en su informe algunas de las incautaciones que son motivo de la protesta:

* En octubre de 2008, la Aduana holandesa del aeropuerto de Ámsterdam incautó un anticoagulante genérico fabricado por la empresa india Ind-Swift, el

clopidrogel, en ruta hacia Colombia. La incautación se hizo en nombre de la empresa europea Sanofi, quien consintió la liberación del fármaco sólo en mayo de este año. Ind-Swift debió cambiar la ruta de todos sus embarques, que ahora pasan por Malasia y Singapur, duplicando el costo del envío.

* En noviembre de 2008, funcionarios holandeses incautaron dos envíos en ruta hacia Perú, del medicamento para el Alzheimer, la rivastigmina, y el fármaco antipsicótico, la olanzapina, de la empresa india Cipla. La rivastigmina, incautada en nombre de la empresa Novartis, fue retenida durante cinco meses antes de autorizar que prosiguiera hacia Perú, en tanto que la olanzapina, incautada en nombre de Lilly, todavía está retenida en Holanda.

* En diciembre de 2008, la Aduana holandesa incautó el Losartan, medicamento para la presión arterial, en ruta hacia Brasil, y lo retuvo durante treinta y seis días antes de que retornara a India.

* En febrero de 2009 fue incautado en Ámsterdam un medicamento

contra el sida, el abacavir, destinado a Nigeria. Fue liberado luego de una demanda por parte de las Naciones Unidas, que lo recibiría.

* En mayo de 2009, el medicamento genérico amoxicilina, utilizado

en el tratamiento de infecciones

bacterianas, fue incautado en el aeropuerto de Frankfurt, en tránsito de India a Vanuatu. Fue liberado después que GSK, la empresa que detenta la patente, informara a las

autoridades aduaneras alemanas que no infringía su marca.

En la reunión de la OMC del 8 de junio, India y Brasil acusaron a la Unión Europea por las medidas adoptadas, que hicieron pasar por falsificaciones a medicamentos genéricos legítimos y atentaron contra la posibilidad de que países pobres obtuvieran medicamentos genéricos más baratos.

Brasil arguyó que el comercio de medicamentos genéricos es perfectamente legal y que los genéricos no deben ser tomados como productos falsificados o pirateados. India protestó porque continuaran las incautaciones en aeropuertos europeos pese a las reclamaciones en la OMC. Esto tiene un impacto adverso en el comercio legítimo de medicamentos genéricos, el comercio entre países del Sur y el acceso universal a los medicamentos.

China, Cuba, Colombia, Ecuador, Egipto, Argentina, Venezuela y Sudáfrica también se pronunciaron en contra de las medidas europeas.

La Unión Europea respondió que está plenamente comprometida a garantizar el acceso a los medicamentos pero que no puede impedir que las autoridades aduaneras actúen contra los productos falsificados, y adujo que su legislación aduanera se ajusta a las normas de la OMC. ■

Martin Khor, fundador de Third World Network (TWN), es director ejecutivo de South Centre, una organización de países en desarrollo con sede en Ginebra. Traducción: Raquel Núñez Mutter.

Las diversas administraciones norteamericanas han instalado hasta bases militares en algunas naciones como Ecuador y Colombia y promovido una dura represión a los cocaleros bolivianos y peruanos. En Bolivia, a lo largo de los años, y mucho más desde que se aprobó en 1988 la Ley de Sustancias Controladas, Estados Unidos ha intervenido en las zonas de productores de coca, principalmente en El Chapare, donde los agentes de la agencia antidrogas de ese país (DEA) eran virtualmente los virreyes que hasta ordenaban a las tropas policiales nacionales.

La DEA fue expulsada del país recién el año pasado y el presidente de Bolivia, Evo Morales, denunció que la presencia masiva de agentes de la agencia norteamericana en el país era el inicio de la instalación de una base militar que irradie su hegemonía en América del Sur. Lo cierto es que la reciente decisión de las Naciones Unidas ha dejado sin argumentos a Estados Unidos para su tradicional política antidrogas que se fija más en la erradicación de la coca que en la represión al narcotráfico y la creciente demanda de estupefacientes que existe en su mercado. Bolivia ha salido al frente a esos argumentos, convocando a Estados Unidos y a los países europeos y asiáticos a asumir su responsabilidad compartida en el problema del consumo de cocaína y reducir la demanda mundial de ese producto, como el principal antídoto contra la producción y el tráfico de drogas.

Ha sido muy fácil para Estados Unidos en el pasado colocar sus dólares para imponer políticas de erradicación de la coca por considerar que alimenta al narcotráfico, sin considerar que en su casa las papas quemaban por el aumento del consumo de la droga. La decisión de las Naciones Unidas, que abrió finalmente los ojos ante el justo reclamo de Bolivia, ha sido un despertar

Avanza despenalización de la coca

Adalid Cabrera Lemuz

La decisión de las Naciones Unidas de viabilizar un proceso de despenalización internacional de las hojas de coca muestra el fracaso de la política antidrogas impulsada por Estados Unidos para reprimir a los productores de este cultivo responsabilizándolos del narcotráfico.

para colocar en el sitio que le corresponde a este cultivo milenario y a desnudar los verdaderos intereses de Washington.

Bajo el argumento de que la coca es cocaína, desde 1950 supuestos expertos, que apenas realizaron una inspección superficial en algunos países andinos donde se cultiva la coca, dieron un veredicto para calificarla como peligrosa para el consumo humano.

LA DECISIÓN DE LA ONU HA DEJADO SIN ARGUMENTOS A ESTADOS UNIDOS PARA SU TRADICIONAL POLÍTICA ANTIDROGAS.

Cruzada internacional

En 2007 el presidente Evo Morales inició una verdadera cruzada internacional para despenalizar la hoja de coca y demandó realizar

estudios serios para establecer la verdadera naturaleza del cultivo, tanto en su composición química como en sus alcances milenarios culturales y tradicionales para aproximadamente treinta millones de ciudadanos que habitan en América del Sur. Es que la coca no solamente es utilizada por esas poblaciones para ritos tradicionales y religiosos en estas naciones, sino que también posee atributos medicinales.

Algunos expertos y antropólogos que realizaron estudios al respecto establecieron que la coca sirvió como analgésico incluso para las peligrosas y milagrosas operaciones de cráneo que realizaban los incas. Otros usos que se da a la coca en las poblaciones citadinas es para calmar los dolores de huesos, de cabeza, el conocido mal de altura o "soroche". Por esos antecedentes las autoridades bolivianas han destacado la determinación de las Naciones Unidas de dar curso al proceso de despenalización del masticado de la hoja de coca en las áreas de producción. "Es un

La hoja de coca, Evo Morales y la Convención de la ONU de 1961. El presidente de Bolivia, Evo Morales, espera que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) actualice la Convención de 1961 y despenalice a la hoja de coca que aún es considerada en sus listas injustamente como un estupefaciente, informó el 9 de agosto la Agencia Boliviana de Información (ABI).

"Felizmente a nivel internacional se ha iniciado un debate para despenalizar el *acullico* o masticación de coca, pero no todavía para dar plena legalidad al uso de la hoja de coca", dijo Morales. Sin embargo, consideró que es un paso adelante que debe llevar a la despenalización de la

hoja de coca, que forma parte de las tradiciones milenarias de Bolivia y de otros pueblos sudamericanos.

"Todo el mundo sabe que la hoja de coca no hace daño", declaró Morales. "Aunque en algunos países aún piensan que hablar de la coca es hablar de la cocaína, sin darse cuenta de que no es lo mismo".

El mandatario boliviano ratificó la política de su gobierno sobre la reducción de los cultivos excedentarios de coca, pero sin eliminarlos totalmente, una vez que abastece a las poblaciones de varios países sudamericanos que la utilizan en ritos religiosos, tradiciones milenarias y como medicamento. ■

reconocimiento inteligente a las tradiciones culturales e históricas de los pueblos andinos que han vivido apegados al cultivo, a la masticación, al consumo de la hoja de coca para sus ritos religiosos y sus usos y costumbres", comentó el ministro de la Presidencia de Bolivia, Juan Ramón Quintana, sobre la determinación de las Naciones Unidas.

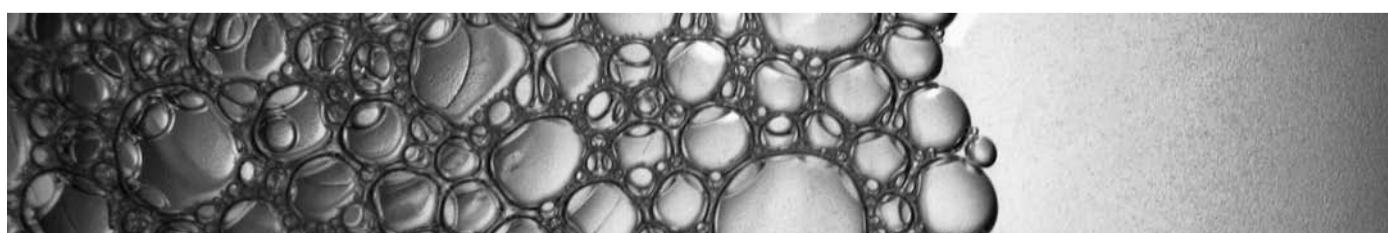
El principal argumento de Bolivia desde 2007 es que "masticar coca no significa consumir cocaína", porque el alcaloide de la cocaína se encuentra en la hoja en proporciones inferiores al 0,8 por ciento. De esa manera la coca se convierte en cocaína solamente cuando es sometida a productos químicos que produce el mundo industrializado.

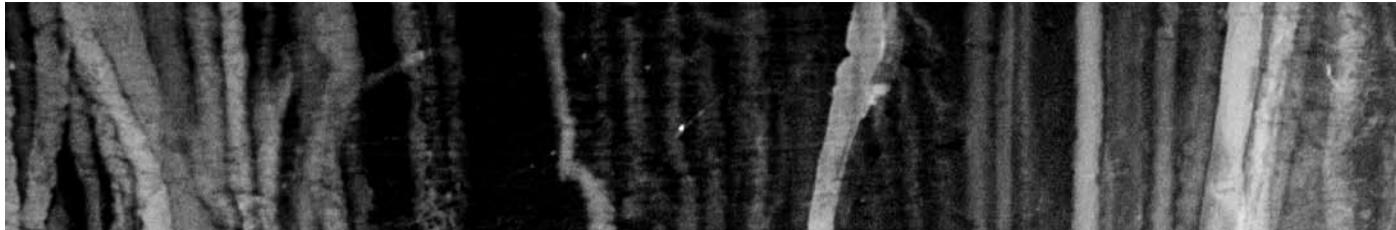
Algo de historia sobre la planta

El especialista Juan Matienzo sostiene que los incas habrían excluido al pueblo del derecho a consumir coca para reservar este producto solamente a los nobles. También se afirma que la coca era masticada por los yaravecs, personas con memoria privilegiada. La coca era almacenada en depósitos para ser utilizada en tiempos de guerra y distribuida entre los indígenas en tiempos de paz para aliviar las necesidades de la población en caso de escasez de alimentos. Todos los investigadores coinciden en que la coca cumplió la función de valor de cambio en un contexto de ausencia de moneda y de reglas para la circulación de bienes de consumo.

Los estudiosos del tema indican que los colonizadores españoles, al ingresar a América y específicamente a los Andes, tuvieron conocimiento de la existencia de cultivos de coca y se interesaron por conocerlos con profundidad. Un grupo ligado al clero consideró que debía prohibirse el cultivo y consumo de la "hoja del diablo", por su relación con prácticas mágico-religiosas contrarias a su política de "extirpación de idolatrías". Muy rápido olvidaron ese objetivo al enterarse de que la coca podía ser utilizada en sustitución del alimento por su alto valor nutritivo para ser entregada a la fuerza de trabajo sometida en las minas y en el campo y también porque el clero llegó a percibir parte de los dividendos tributarios que generaba el producto.

El Estado había incluido a la coca como un importante producto en el pago de tributos y como generadora de ganancias porque los cultivos fueron alquilados o vendidos a altos precios. Los historiadores también señalan que la coca fue utilizada como valor de cambio para comprar ganado y otros productos altamente valorados. A fines del siglo XVIII,





los españoles y criollos que la consideraban como una “hoja del diablo” la colocaron en un lugar preferente en su consumo, en la forma de mates para curar resfriados, dolores de muelas, heridas, fracturas de huesos y otros, al punto que sintieron su falta cuando se produjo la guerra de la Independencia en la que al fragor de la lucha se perdieron miles de hectáreas del cultivo.

Más allá de los mitos y acusaciones de los detractores que creen que el uso de la hoja de coca trasciende el mero hecho de mitigar las sensaciones de hambre, sed o cansancio y para las tradiciones religiosas y culturales, es importante establecer que el *acullico* es en realidad un acto ritual con profundas implicaciones sociales para el humano andino, ya que perpetúa las tradiciones culturales y une a las personas. Se ha comprobado que en las relaciones sociales de la cultura andina, la coca es un instrumento de la amistad y generosidad porque es un acto que sella las relaciones de confraternidad y confianza entre los participantes.

El erudito historiador británico Clements R. Markham (1830-1916) llegó a recomendar el uso de la coca a todos los turistas y extendió esta recomendación a los miembros de los clubes de alpinismo de Europa por su efectividad en lugares ubicados por encima del nivel del mar.

El informe que condenó a la hoja de coca

La prohibición del uso de la hoja de coca, excepto con fines médicos o científicos, fue establecida

por la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, que la clasificó en forma sorprendente en la Lista I de dicha Convención junto con la cocaína y la heroína. La Convención dice: “Las Partes obligarán a arrancar de raíz todos los arbustos de coca que crezcan en estado silvestre y destruirán los que se cultiven ilícitamente” (artículo 26) y “la masticación de hoja de coca quedará prohibida dentro de los veinticinco años siguientes a la entrada en vigor de la presente Convención” (artículo 49, 2.e).

**EL HISTORIADOR BRITÁNICO
CLEMENTS R. MARKHAM
LLEGÓ A RECOMENDAR EL
USO DE LA COCA A TODOS
LOS TURISTAS.**

La inclusión de la hoja de coca en las listas de la Convención Única de 1961 se debe principalmente a un informe solicitado a las Naciones Unidas por Perú, elaborado por una comisión que visitó brevemente Bolivia y Perú en 1949, para “investigar los efectos del masticado de la hoja de coca y las posibilidades de limitar su producción y controlar su distribución”.

El informe fue objeto de severas críticas por su arbitrariedad, imprecisión y connotaciones racistas. La mayor parte de la información proporcionada sobre el uso tradicional de la hoja de coca y sus adaptaciones modernas era

errónea, lo que impidió conocer los aspectos positivos de la planta y sus potenciales beneficios para la salud física, mental y social.

En un intento por obtener reconocimiento jurídico para el uso tradicional de la coca, Perú y Bolivia negociaron el párrafo 2 del artículo 14 de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, en que se estipula que las medidas que se adopten para erradicar el cultivo ilícito “tendrán debidamente en cuenta los usos tradicionales lícitos, donde exista la evidencia histórica”.

Bolivia también presentó cuestionamientos a la Convención de 1988, subrayando que “las leyes nacionales reconocen la naturaleza ancestral del uso lícito de la hoja de coca que para una gran parte de la población de Bolivia se remonta a siglos atrás”. Sin embargo, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) afirmaba en su Informe de 1994 que beber mate de coca, “considerado inocuo y legal en América del Sur, forma parte de una actividad ilegal según lo estipulado en la Convención de 1961 y en la Convención de 1988”.

En su Informe anual de 2007, la JIFE convocó a “abrir o prohibir el masticado de la hoja de coca y la fabricación del mate de coca”.

Bolivia respondió que solicitaría formalmente a las Naciones Unidas la desclasificación de la hoja de coca de la Lista I de la Convención Única de 1961. ■

Este artículo se publicó en el semanario boliviano *La Época*, el 2 de agosto de 2009.

• Redes sociales de América Latina analizan la crisis global. El 3 y 4 agosto tuvo lugar en Bogotá un diálogo entre redes y movimientos sociales de América Latina para analizar la crisis, las respuestas que a ella se han dado desde los ámbitos oficiales (G-8, G-20, ONU, IFIs) y lo que frente a esto tienen que decir las distintas organizaciones y movimientos sociales de América Latina. El encuentro se realizó en el marco de la Asamblea Anual de la Red Latinoamericana de Deuda, Desarrollo y Derechos (Latindadd) y es organizado por sus miembros colombianos: la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE) y el Instituto de Capacitación Popular (ICP).

El evento contó con amplia representación de grupos de la región: la Alianza Social Continental, la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP), la Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía (Remte), la Red Latinoamericana de Género y Comercio, la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), Censat Agua Viva, y las más de diez organizaciones miembros de Latindadd. ■

• ¿Proyectos piloto apuntan a una arquitectura climática adecuada? En este trabajo se resumen las conclusiones en torno a un informe reciente, destacando que los proyectos piloto actuales en materia climática, muchos de los cuales responden al Banco Mundial, no nos conducen a la arquitectura climática equitativa y eficaz prevista por las ONG del Reino Unido y de otras partes para después del 2012.

Los países en desarrollo piden que se cumplan los compromisos financieros asumidos de acuerdo con la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático. Además, es necesario asegurar a todas las partes que la capacidad técnica comprometida atenderá efectivamente las necesidades de mitigación y adaptación, de forma que también garanticen un desarrollo sostenible. Estos componentes conforman la “arquitectura financiera” del acuerdo que será negociado en Copenhague y entrará en vigencia después del año 2012. (Bretton Woods Project) ■

Monitor de Instituciones Financieras Internacionales en América Latina: <http://ifis.choike.org/esp>

● Clima: países en desarrollo reclaman que texto de negociación sea dirigido por las partes.

Los países en desarrollo reclamaron que el texto de negociación sea de responsabilidad de las partes y no del presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la Cooperación a Largo Plazo (GTE-CLP) en el marco de la Convención sobre Cambio Climático.

Hasta que las partes lleguen a una conclusión, el grupo encomendaría la elaboración de un texto a las partes y no al presidente, dijo el embajador de Sudán, Lumumba D'aping, quien habló en nombre del Grupo de los 77 y China en la apertura de las consultas informales entre sesiones del GTE-CLP, que celebra su reunión informal en Bonn esta semana.

El GTE-CLP concluyó su sexta sesión en junio con la elaboración de un texto de negociación revisado de doscientas páginas que comprende el texto preliminar del 19 de mayo del presidente del GTE-CLP, Michael Zammit Cutajar, de Malta, y otros textos preliminares adicionales aportados por diversas partes y sus agrupaciones durante la sesión de junio.

Cutajar dijo que las reuniones informales de agosto comenzaron una nueva etapa de trabajo sobre el texto revisado, que continuará en la sesión que se celebrará del 28 de setiembre al 9 de octubre en Bangkok. Las reuniones informales de agosto se consideran la primera parte de las tres semanas de negociaciones sobre el texto revisado. Declaró que el resultado de la reunión informal será una nueva revisión del texto, que será considerada en la sesión de Bangkok. Fue en este sentido que el Grupo de los 77 y China subrayaron la necesidad de un texto de las partes en lugar de otro texto del presidente.

Cutajar también propuso que en la sesión de Bonn haya dos grupos que trabajen en forma paralela todos los días para considerar los cinco bloques del Plan de Acción de Bali: visión común, adaptación, mitigación, tecnología y financiamiento.

El elemento mitigación incluirá la consideración por parte de los países desarrollados y en desarrollo y otros subgrupos que abordarán los temas de bosques, enfoques sectoriales de cooperación, mecanismos de mercado y consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta.

EIG-77 y China hizo una contrapropuesta a la del presidente del GTE-CLP. El embajador D'aping declaró que las partes deben involucrarse directamente en las negociaciones para lograr avances reales. Opinó que habría que reducir el voluminoso texto y que para ello las partes deberían comenzar un proceso de discusión. (12/8/2009) ■

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en: <http://www.sunsonline.org>

Desde hace más de una década sostenemos que la “guerra mundial contra las drogas” es una guerra de baja intensidad que está siendo instrumentalizada por la primera potencia mundial, Estados Unidos, con fines geopolíticos.

Las intervenciones militares estadounidenses en Afganistán y ahora en Colombia, donde instalará siete bases militares, son las pruebas que confirman nuestra hipótesis.

Porque de no tener este objetivo, la guerra que estalló durante el gobierno de Richard Nixon (1969-1974) y alcanzó una extensión planetaria en el gobierno de Ronald Reagan (1981-1989), que consideraba a las drogas “una amenaza letal” para la seguridad de Estados Unidos luego de la caída del Muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, hubiera sido objeto de un cambio profundo. Porque después de cuatro décadas nunca alcanzó sus objetivos de controlar, disminuir y menos erradicar la oferta y la demanda de las drogas ilegales.

La invasión de Afganistán (octubre del 2001) tuvo básicamente tres objetivos: capturar a Osama bin Laden, derrotar a los talibanes y erradicar los sembríos de amapola. A la fecha, Bin Laden no ha sido capturado, tampoco los talibanes han sido expulsados y ahora de quinientas hectáreas de amapola que existían

Colombia, ¿el Afganistán de América Latina?

Roger Rumrill

en el momento de la invasión, hay 100.000 hectáreas. Richard Holbrook, enviado personal del presidente Barack Obama, ha tenido que aceptar que “las políticas occidentales contra el cultivo de opio, el cultivo de amapola, han sido un fracaso”.

LA INTERVENCIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN COLOMBIA BUSCA MONITOREAR A VENEZUELA, BOLIVIA Y ECUADOR.

Pero Estados Unidos tiene otros propósitos en Afganistán. Desde ese país monitorea Rusia, China e Irán, y asegura el control de las reservas

de 150.000 millones de barriles de petróleo y los 230 trillones de pies cúbicos de gas del Mar Caspio.

La ayuda militar de Estados Unidos a Colombia a través de los planes Colombia y Patriota agotados sin pena ni gloria tienen una meta: derrotar a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y erradicar la coca. Las FARC siguen operando y la coca ha crecido y se ha expandido desde los tres departamentos amazónicos donde estaba focalizada en los años noventa a veintitrés de los treinta y dos departamentos del país.

Pero la intervención norteamericana en Colombia tiene otras razones e intereses: monitorear prioritariamente a Venezuela, Bolivia y Ecuador, y controlar el estratégico espacio de la cuenca amazónica donde están los recursos vitales de la economía capitalista poscrisis: agua, energía, biodiversidad y tierras.

Los alfiles de esta estrategia militarista y hegemónica de Washington en su “patio trasero” latinoamericano, qué duda cabe, son los presidentes Álvaro Uribe Vélez, de Colombia, y Alan García Pérez, de Perú. ■

Roger Rumrill es escritor peruano experto en temas amazónicos y narcontráfico.

Esta columna se publicó en el diario *La Primera* de Lima, el 10 de agosto de 2009.

Brasil: recetas de soberanía alimentaria

En 1975, la nutricionista y pediatra brasileña Clara Brandão introdujo la “multimixtura” en la dieta de trece jardines de infantes de Santarém, en el norteño estado de Pará, y observó cómo los niños desnutridos ganaban peso, terminaban la escuela e ingresaban a la universidad.

Preocupada por la sequía, que multiplicaba las filas de los desnutridos de Santarém, Brandão decidió investigar las costumbres culinarias locales y fundó la Sociedad de Estudios y Aprovechamiento de la Amazonía.

Con apoyo de otras entidades montó los jardines de infantes, para los que elaboró una dieta variada y propia, enriquecida con la multimixtura, una mezcla de salvados de cereales, semillas, vegetales y cáscara de huevo triturados que parte del principio de que la calidad se vincula a la variedad y no sólo a la presencia de carne, pollo o pescado en el plato, explicó en esta entrevista exclusiva a *Tierramérica* Clara Terko Takaki Brandão, nacida hace sesenta y siete años en el estado de São Paulo, en una familia de inmigrantes japoneses.

“No existen alimentos fuertes o débiles, sino complementarios”, es el lema de Brandão. Se puede enriquecer los platos cotidianos con productos naturales abundantes en cada estación, lo que fortalece la agricultura local, mejora la salud y la economía de cada comunidad, sostiene.

Brandão ha divulgado estos conceptos en poblaciones de todos los rincones de Brasil. Su plan contra la desnutrición, que le valió premios, se extendió a todos los estados y a más de quince países. Este mes visitó el sureño estado de Santa Catarina, para extender esas lecciones a escuelas y restaurantes de Garopaba, una playa turística del litoral atlántico. ■

Cumbre de Unasur analizará bases de Estados Unidos en Colombia. La Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) realizará una cumbre extraordinaria este mes en Buenos Aires para analizar el establecimiento de bases militares de Estados Unidos en Colombia, a propuesta de la presidenta argentina, Cristina Fernández, quien expresó que en la región sudamericana “se está creando una beligerancia inédita e inaceptable”.

La mandataria argentina apoyó la idea del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, para que la Unasur solicite al gobierno de Estados Unidos un análisis profundo de la situación militar en América del Sur y dijo, además, que era necesario abordar con el presidente Barack Obama esta situación de las bases militares.

Los presidentes de Ecuador, Rafael Correa; de Bolivia, Evo Morales; y de Paraguay, Fernando Lugo, apoyaron la realización de la cumbre extraordinaria este mismo mes de agosto, en tanto la representante de Colombia, la viceministra Clemencia Forero, dijo que su gobierno está dispuesto a evaluar el tema de las bases estadounidenses con Unasur, pero con “respeto a la soberanía de su país”. ■

Redactor responsable: Roberto Bissio. **Redactor asociado:** Marcelo Pereira. **Editor:** Alejandro Gómez.

(c) Instituto del Tercer Mundo (ITeM). El ITeM es una organización sin fines de lucro, no gubernamental y políticamente independiente con sede en Montevideo, que representa en América Latina a Third World Network (TWN), una red de organizaciones y personas que expresa en los foros globales puntos de vista de la sociedad civil del Sur. www.item.org.uy / item@item.org.uy

